

Guayaquil, octubre 5 de 2011.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que, en esta fecha, procedí a registrar la siguiente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía JAIFRE S.A., cuyo **expediente es el 110481:**

El accionista José Ramón Costa Costa con cédula de ciudadanía número 0903850113, transfirió, con fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, la nuda propiedad sobre DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número tres, a favor de María Cristina y María Paola Costa Rodríguez, con cédulas números 0913702148 y 0913702155 respectivamente.

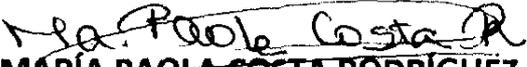
La transferencia de la nuda propiedad consta de la escritura otorgada ante el Notario Decimotercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín, el 27 de septiembre de 2011.

El cedente y las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

p. JAIFRE S.A.


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
GERENTE



INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 10:30
Firma [Signature]